

NÚM.

LXV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE RECESO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 24 de febrero del año 2026, a las 14 horas con 17 minutos, dentro del Primer Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. KARLA ESMERALDA RIVERA RODRÍGUEZ.-

LA DIP. PRESIDENTA.- Por favor tomar sus lugares para del inicio a la Sesión convocada para el día de hoy; y le pido a la Diputada Imelda Mauricio Esparza, Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia, y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Secretaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados:

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-Presente.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA- La de la voz, Imelda Mauricio Esparza, presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa pasando Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados:

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-Presente.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

NOVELLA MACÍAS OSCAR RAFAEL.-

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Diputada, Santos González, como sustituto del Diputado Novella.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa pasando Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados:

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.-

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,
Diputada.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.-

LA DIP. ROMO FONSECA.- Presente en su nombre, Ana
María Romo Fonseca.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que tenemos Quórum para llevar a cabo nuestra Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada
Secretaria. Habiendo Quórum Legal con fundamento en lo establecido en los artículos 58,
65, 67 y 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98,
99, fracción I; 121, 122, 123, 124, 126, 140, 141, 142 y 143 de la Ley Orgánica del Poder
Legislativo; y 45 y 48 del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo, siendo las 14
horas con 19 minutos del día martes 24 de febrero del 2026; se da inicio formal a la Sesión
de la Comisión Permanente convocada para esta fecha. Con fundamento en lo establecido
por el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo y habiendo Quórum Legal,
someto a consideración de esta Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta derivada de la Sesión anterior de la Comisión Permanente.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura, discusión y aprobación en su caso de la Convocatoria al Sexto Período Extraordinario de Sesiones de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado.

6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Comisión Permanente de esta Legislatura, emite un pronunciamiento de solidaridad con el Pueblo de Cuba, ante la crisis humanitaria derivada de las sanciones energéticas y económicas impuestas por Estados Unidos. Que presentan los Diputados Renata Libertad Ávila Valadez, Alfredo Femat Bañuelos y Óscar Rafael Novella Macías.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Comisión Permanente de la H. Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta a los 58 Ayuntamientos del Estado, a la creación de un Área de atención inicial para la Orientación, Asesoría y Vinculación a las Personas que recién tengan un Familiar Desaparecido, con el objetivo que puedan ayudarles a llevar los procedimientos correspondientes ante la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas y la Fiscalía General de Justicia del Estado. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 19 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, en materia de carácter honorífico del Consejo Consultivo. Que presenta el Diputado Santos Antonio González Huerta.
9. Asuntos Generales; y,
10. Clausura de la Sesión.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 83 de nuestra Ley orgánica, someto a la consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Permanente, el Orden del Día que ha sido leído, quienes lo aprueben sírvanse manifestarlo de forma económica levantando la mano; y pido a la Diputada Imelda Mauricio Esparza, Primera Secretaria, dé a conocer el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Primera Secretaria. De conformidad con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día; y le solicito justificar las inasistencias de los siguientes Diputados y Diputadas: Ingeniero, Marco Vinicio Flores Guerrero, Diputado, Diputada Maribel Villalpando Haro, Diputada Fernanda Miranda Herrera. Continuando con el desarrollo de esta Sesión, le solicito a la Diputada Segunda Secretaria, dé lectura de una Síntesis del Acta derivada de la Sesión anterior de la Comisión Permanente.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputada, si me permite registrar mi asistencia, López García María Teresa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada López García.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura a una Síntesis del acta de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 17 de febrero del año 2026, dentro del Primer Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Karla Esmeralda Rivera Rodríguez, auxiliada por las Legisladoras: Imelda Mauricio Esparza y Georgia Fernanda Miranda Herrera, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0198, de fecha 24 de febrero del año 2026).** Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada, Renata Ávila Valadez, Segunda Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a su consideración el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. Quienes quieran intervenir, sírvase registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación, si es a favor o en contra. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo observación alguna al contenido de la misma; se somete a votación para su

aprobación, quienes estén de acuerdo con el contenido, sírvanse expresarlo de forma económica levantando la mano; y le pido, a la Diputada Imelda Mauricio Esparza, Primera Secretaria, dé a conocer el resultado de la votación. Quienes estén a favor...En contra....Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se aprueba el Acta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria, conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión anterior de la Comisión Permanente. Siguiendo con el Orden del Día, le solicito a la Diputada Imelda Mauricio Esparza, Primera Secretaria, dé lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.-Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: Procedencia: Coordinación Estatal del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Asunto: Presentan escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura se les proporcione la información acerca del Presupuesto ejercido y el Personal Ocupado Promedio Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2025, con el objetivo de incorporarlo al Sistema de Cuentas Nacionales de México, esperando su respuesta a más tardar el primero de mayo de 2026.

OFICIO: Procedencia: Auditoría Superior del Estado. Asunto: Remiten los Informes Individuales, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2024, de los Municipios de Huanusco y Tepetongo, Zac.

OFICIO: Procedencia: Presidencia Municipal de Ojocaliente, Zac. Asunto: Hacen entrega de un ejemplar del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, debidamente aprobado en Sesión de Cabildo.

OFICIO: Procedencia: Presidencia Municipal de Monte Escobedo, Zac. Asunto: Remiten copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 09 y 27 de enero de 2026.

OFICIO: Procedencia: Presidencia Municipal de Nochistlán de Mejía, Zac. Asunto: Remiten copias certificadas del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 12 de febrero del 2026.

OFICIO: Procedencia: Ciudadano Francisco Alberto Rojas Torres, vecino de la Ciudad de Guadalupe, Zac. Asunto: Presenta escrito de denuncia de juicio político, en contra de los funcionarios integrantes del Ayuntamiento de Jerez, Zac., que votaron a favor de que el señor Israel González Sánchez se desempeñara como vocal de comunicación social del Patronato de la Feria 2026, ya que el sujeto fue encontrado responsable de cometer violencia política contra las mujeres en razón de género; solicitando de esta Legislatura, se sancione a los funcionarios con la separación inmediata de su cargo.

OFICIO: Procedencia: Órgano de Administración del Poder Judicial de la Federación. Asunto: En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Amparo vigentes, solicitan de esta Legislatura se designe a una persona servidora pública que realice las funciones de enlace, para llevar a cabo el trabajo interinstitucional para la presentación de promociones y notificaciones por vía electrónica.

OFICIO: Procedencia: Presidencia Municipal de 10 Apozol, Zac. Asunto: Remiten copias certificadas de las Actas de la Sesiones de Cabildo celebradas los días 10 y 22 de diciembre de 2025.

OFICIO: Procedencia: Comisión de Derechos Humanos del Estado. Asunto: De conformidad con las disposiciones legales en la materia, remiten el Tercer Informe Cuatrimestral de las actividades desarrolladas durante el período comprendido del primero de septiembre al 31 de diciembre de 2025.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Imelda Mauricio Esparza, Primera Secretaria. A la Correspondencia recibida se le dará el trámite correspondiente por conducto de esta Presidencia. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura, discusión y aprobación en su caso de la Convocatoria al Sexto Período Extraordinario de Sesiones de la Honorable...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputada Presidenta, si me hiciera favor de registrar mi asistencia, Carlos Peña, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado Carlos Peña.... De la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé lectura de la misma....

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Da lectura íntegra de la Convocatoria al Sexto Período Extraordinario de Sesiones de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0198, de fecha 24 de febrero del año 2026).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Imelda Mauricio Esparza, Primera Secretaria. Con fundamento legal en lo que se establece en los artículos 68 fracción VI, y 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 96 Tercer Párrafo; 99 fracción II, 119, 122 y 143 de la ley Orgánica; y 24 del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo, se somete a su discusión y aprobación en su caso, de la Convocatoria de un Sexto Período Extraordinario de Sesiones de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado,

cuyas bases han sido leídas, por lo que se somete para su discusión en los general, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de inscribirse ante esta Mesa Directiva señalando su intervención será a favor o en contra de la misma. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, Renata Ávila Valadez, tome nota e informe del resultado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 09 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo general la Convocatoria a un Sexto Período Extraordinario de Sesiones de esta Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado en lo general. Estando aprobado en lo general, esta Presidencia consulta a la Asamblea si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o parte de la Convocatoria que ha sido

leída, favor de entregar el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución. Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general se tiene por aprobado en lo particular la Convocatoria de un Sexto Período Extraordinario de Sesiones de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, correspondiente el Segundo período de Receso, dentro de su Segundo Año de Ejercicio Constitucional, que tendrá verificativo los días 24, 25, 26 y 27 de febrero del año 2026. Comenzando con la Sesión Previa, y se instruye a la Dirección de Servicios Parlamentarios realizar los comunicados oficiales para su inmediata publicación en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Zacatecas para que surta sus efectos legales en lo inmediato. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Comisión Permanente de esta Legislatura emite un Pronunciamiento de solidaridad con el Pueblo de Cuba, ante la crisis humanitaria derivada de las sanciones energéticas y económicas impuestas por Estados Unidos. Que presentan los Diputados Renata Libertad Ávila Valadez, Alfredo Femat Bañuelos, y Óscar Rafael Novella Macías, y le solicito a uno de sus promoventes, pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Compañeras y compañeros, como lo acaba de comentar la compañera Diputada Presidenta de esta Mesa Directiva; hoy el Alfredo Femat Bañuelos, Óscar Novella, y una servidora, presentamos esta Iniciativa con el fin de solidarizarnos con la situación que está viviendo también nuestros hermanos cubanos en un momento más, hablaremos también de la situación de seguridad tan triste que está viviendo nuestra querida Patria. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Comisión Permanente de esta Legislatura, emite un Pronunciamiento de solidaridad con el Pueblo de Cuba, ante la crisis humanitaria derivada de las sanciones energéticas y económicas impuestas por Estados Unidos. Que presentan los Diputados Renata Libertad Ávila Valadez, Alfredo Femat Bañuelos y Óscar Rafael Novella Macías.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0198, de fecha 24 de febrero del año 2026).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Renata Ávila Valadez; para preguntarle que... para adherirme a su intervención.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada, para solicitarle ponga a consideración de esta Honorable Asamblea...¿no?... bueno, pues también ésta...

LA DIP. PRESIDENTA.- La Iniciativa leída, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Legislativa de Derechos Humanos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada Presidenta; pero el Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, le estaba solicitando....

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Continuando con el desahogo de nuestra Sesión, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta a los 58 Ayuntamientos del Estado, a la creación un área de atención inicial para la orientación, asesoría y vinculación a las personas que recién tengan un familiar desaparecido, con el objetivo que puedan ayudarles a llevar los procedimientos correspondientes ante la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas y la Fiscalía General de Justicia del Estado. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca, Fonseca, perdón, y le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.-Con el permiso de todas mis compañeras Diputadas y Diputados. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Comisión Permanente de la Honorable. Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta a los 58 Ayuntamientos del Estado, a la creación un área de atención inicial para la orientación, asesoría y vinculación a las personas que recién tengan un familiar desaparecido, con el objetivo que puedan ayudarles a llevar los procedimientos correspondientes ante la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas y la Fiscalía General de Justicia del Estado.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0198, de fecha 24 de febrero del año 2026).* Sin más, es cuanto, Presidenta.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta, para solicitarle ponga a consideración de esta Honorable Asamblea, que este Punto de Acuerdo que ha sido leído, sea turnado a su votación para ver la posibilidad de la urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- En...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Perdóneme, Diputada Presidenta; nada más quería también preguntarle a la oradora, si me permitía suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con mucho gusto; Diputada Renata, le agradezco.

LA DIP. PRESIDENTA.- En relación a lo anterior, y atendiendo a lo solicitado por el Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, Jesús Padilla Estrada, se consulta a la Asamblea si considera que el presente Punto de Acuerdo es de urgente y obvia resolución y se dispensen los trámites legislativos ordinarios, por lo que se somete a su votación nominal iniciando por mi derecha; y tenga a bien expresar el sentido de su voto y pido a la Diputada Renata Ávila Valadez, Segunda Secretaria, informe del resultado. Quienes estén a favor...En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se aprueba el asunto en discusión... Se aprueba que sea de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Imelda Mauricio Esparza. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica; 123 y 125 del Reglamento General se somete a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación. Se abre el registro...Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Diputada Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, tenemos: 09 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Punto de Acuerdo en lo general. Estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar el artículo que deseen reservar entregando el documento correspondiente, a esta Mesa Directiva para su distribución. Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Punto de Acuerdo en lo general y en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 19 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, en materia de carácter Honorífico del Consejo Consultivo. Que presenta el Diputado Santos Antonio González Huerta.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Diputada Presidenta, solicitarle pueda leer una breve Síntesis, en virtud de que se encuentra publicada en Gaceta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado González Huerta.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 19 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, en materia de carácter Honorífico del Consejo Consultivo.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0198, de fecha 24 de febrero de 2026).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado González Huerta. A la Iniciativa leída se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Legislativa de Derechos Humanos. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, quienes deseen intervenir, sírvanse registrar ante esta Mesa Directiva. Se abre el registro...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada nada más para preguntarle si ya estaba mi registro... Ok.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí. Se cierra el registro...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Hay, disculpa, Isadora Santiváñez...

LA DIP. PRESIDENTA.- ¡Ah!..

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Es que sí, primero se dicen las intervenciones que ya están registradas previamente, y posterior se registran.

LA DIP. PRESIDENTA.- Isadora Santiváñez. Se informa a la Asamblea que previamente se habían registrado las Diputadas Renata Libertad Ávila Valdez, con el tema: “Seguridad”, y la Diputada Ana María Romo Fonseca, con el tema...

LA DIP. ROMO FONSECA.- “Violencia en Zacatecas”.

LA DIP. PRESIDENTA.- “Violencia en Zacatecas”. Y le solicito a la Diputada Isadora Santiváñez, el nombre del tema...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- “El poder de la delincuencia en México”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, la Diputada Renata Ávila Valadez, hasta por un tiempo de 10 minutos, con su tema: “Seguridad”.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- El domingo 22 de febrero, México vivió una jornada que no podemos ni debemos normalizar, de acuerdo con cifras dadas a conocer por el gabinete de seguridad del Gobierno Federal, se registraron 252 narco-bloqueos, en al menos 20 entidades federativas, con vehículos incendiados, carreteras cerradas, y ataques coordinados a infraestructura pública y privada. En Zacatecas el Gobierno del Estado informó bloqueos y actos de violencia en municipios como: Juchipila, Tlaltenango, Jalpa, Momax, Villanueva y Tabasco, así como incendios en sucursales del banco del Bienestar en Apozol, Moyahua, El Teúl de González Ortega, lo que obligó a activar operativos especiales y mantener en Sesión Permanente la Mesa de Construcción de la Paz, pero detrás de esta cifras hay algo que no puede perderse entre reportes oficiales, hay familias que perdieron su vehículo, hay trabajadores que vieron reducidos a cenizas su único medio de sustento, hay personal que no tienen ninguna vinculación con la delincuencia organizada y que sin embargo, hoy enfrentan una pérdida patrimonial

devastadora, desde el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo respaldamos si bien el combate frontal al crimen organizado, el Estado Mexicano tiene conforme al artículo 21 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la obligación de garantizar la seguridad pública, no puede renunciar a esa responsabilidad, pero en ese mismo Estado conforme al artículo primero constitucional, tiene la obligación de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y conforme al artículo 113 también de nuestra Carta Magna debe responder por los daños que sufren los particulares con motivo de la actividad administrativa irregular. Cuando un ciudadano pierde su patrimonio en el contexto de institucional del crimen organizado sin haber participado voluntariamente en los hechos que originaron ese daño, el Estado no puede limitarse a combatir, también debe de reparar, hoy existe un vacío, las aseguradoras excluyen los daños derivado de las perturbaciones al orden público, los mecanismos de la Ley General de Víctimas, priorizar con razón la integridad física y psicológica, pero no contemplan procedimientos ágiles para la reparación patrimonial en estos contextos, no existe un fondo específico expedito y focalizado para personas físicas que han sufrido la destrucción de sus vehículos o sus herramientas de trabajo como consecuencias de actos de violencia vinculados al crimen organizado y aquí debemos de ser claros, no hablamos de grandes corporaciones transnacionales, hablamos de personas trabajadoras, de transportistas, de agricultores, de pequeños comerciantes para ellas y para ellos perder un vehículo no es perder un objeto, es perder ingreso diario, la posibilidad de trasladarse, la estabilidad económica inmediata de su familia, pero por ello; proponemos la creación del Fondo Federal de Compensación Patrimonial para personas física afectadas por daños colaterales en el combate al crimen organizado, como plateamos en la Iniciativa que ya registramos ante este Mesa Directiva, este día ya la tiene ahí la Presidenta que esperamos que ya en próximas sesiones se pueda dar lectura en lo público, esta propuesta no es una reacción a los hechos del 22 de febrero, es un planteamiento estructural de política pública que busca cerrar un vacío institucional que se ha hecho evidente en distintos episodios de violencia a lo largo del país, el fondo puede construirse con recursos provenientes de bienes decomisados al crimen organizado administrado por el instituto para devolver al pueblo lo robado, destinando un porcentaje específico, aquí estamos proponiendo que se destine el 10% de ahora sí que de los bienes decomisados al crimen organizado, a la reparación del patrimonio de personas físicas afectadas; además de recursos extraordinarios del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, sería profundamente justo que una parte de los bienes incautados a quienes generan violencia se utilice para reparar el daño a quienes la padecen sin haberla provocado, no se trata de una ocurrencia, en países como Colombia existen mecanismos de reparación administrativa para daños patrimoniales en contexto de violencia organizada, en España se ha establecido esquemas de compensación a víctimas del terrorismo que incluyen afectaciones materiales, en México desafortunadamente pues no lo tenemos así que tenemos una gran oportunidad de avanzar hacia una política de responsabilidad social del Estado frente a los daños colaterales que sufren civiles inocentes, el Fondo debe de estar reservado exclusivamente a personas físicas, contar con procedimientos simplificados y accesibles, reconocer como supuesto indemnizable la destrucción e utilización de sus vehículos y herramientas de trabajo como lo que vimos este pasado fin de semana, no solamente en Zacatecas, en todo México, 20 Estados de la República azotados por la detención de un criminal, de un grupo delictivo, no imponer cargas probatorias desproporcionadas también a las víctimas, el principio debe de ser claro, quién no participó voluntariamente en el hecho violento y acredita la afectación patrimonial debe de ser

atendido con prontitud. Compañeras y compañeros Diputados, el combate al crimen organizado es legítimo y necesario, pero su legitimidad también depende de que el Estado no abandone a quienes pagan el costo inmediato de esta lucha, a las personas de a pie, a las personas que desafortunadamente perdieron en esta pasada guerra del domingo, desafortunada sus vehículos que les arrebataron de manera violenta sus automóviles, como les digo, no solamente es el patrimonio de sus familias, en muchas ocasiones son la herramienta que utilizan para sacar adelante a sus propias familias, así que no se puede pedir respaldo social a las estrategias de seguridad si el Estado no respalda a las familias trabajadoras que pierden su patrimonio en este contexto de inseguridad, y comentarles compañeras y compañeros, tenía comunicación con algunas personas de Tlaltenango y me decían que desafortunadamente antes de que empezara ahora sí que a desatarse el tema de los bloqueos carreteros llegaron casa por casa, tocaron casa por casa para advertirles que se resguardaran, que guardaran sus vehículos que si no les iba a pasar algo peor no y ellos tenían que atender esta situación si no les iban a cortar desde el internet, hasta el asunto de la electricidad. El Estado combate sí, pero también debe de responder y cada familia pierde su único miedo de subsistencia por hechos que no provocó. El Estado no puede voltear a la mirada, hoy proponemos cerrar ese vacío y convertir la solidaridad en una política pública, porque la seguridad no puede asegurar únicamente persecución del delito, debe de significar también protección efectiva y reparación para la ciudadanía; y en este sentido, compañeras y compañeros quisiera, voy a solicitar un Minuto de Silencio a la Presidencia de esta Mesa principalmente por los 25 agentes federales que murieron en cumplimiento de su deber, entre ellos la única mujer de este grupo, una zacatecana, una joven zacatecana que apenas empezaba su vida, la compañera Nahomi Elizabeth Martínez, egresada de la Universidad Autónoma de Zacatecas, y también nieta de una compañera de nosotros, nuestra querida Monita, hoy pedimos un Minuto de Silencio por aquellos guerreros, pero también nuestra guerrera zacatecana.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Presidenta.

MINUTO DE SILENCIO POR NAHOMI ELIZABETH MARTÍNEZ.

LA DIP. PRESIDENTA.- Nos podemos sentar.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Renata Ávila Valadez. Tiene el uso de la voz, hasta por 10 minutos la Diputada Ana María Romo Fonseca, con el tema: “Violencia en Zacatecas”.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con el permiso, de todas las compañeras y compañeros Diputados y Diputadas. “Violencia en Zacatecas”. El pasado fin de semana Zacatecas vivió una jornada que no puede ni debe normalizarse, diversos municipios del Estado fueron escenarios de bloqueos carreteros, vehículos incendiarios, ataques a establecimientos y agresiones directas en las vías federales y estatales, afectando la movilidad de libre tránsito y la seguridad de cientos de ciudadanos, las consecuencias fueron inmediatas, suspensión de clases en las escuelas, cancelación de eventos públicos y servicios municipales interrumpidos, no se trata únicamente de daños materiales, sino de una alteración directa a la vía cotidiana de miles de familias mexicanas, principalmente en los Estados de Jalisco, Aguascalientes, Zacatecas y Guanajuato, que se vieron obligados a resguardarse por miedo en sus hogares. En el marco de estos hechos, lamentamos profundamente el fallecimiento de un elemento de la Guardia Nacional especial para nosotros los zacatecanos, ocurrido durante el operativo, la Soldado Nahomi Elizabeth Martínez Sánchez, perdió la vida en cumplimiento de su deber, sirviendo a México, y protegiendo a la ciudadanía, éste acontecimiento nos duele más, al saber que era nieta de nuestra compañera María de Jesús Nájera López, nuestra querida Mona, Monita como le hemos dicho durante tantos años, le expresamos nuestro pésame a nuestra compañera, porque ha sido una gran madre, abuela y una gran amiga. Desde esta tribuna expresamos nuestra solidaridad, respeto y acompañamiento a nuestra compañera y a todas las familias que tuvieron una situación profunda de pésame este fin de semana, su entrega de todos y cada uno de los que perdieron la vida o tuvieron una afectación y una situación grave por estos hechos deneslables, su entrega se reconoce de todos nosotros los mexicanos nos merece tenerlos siempre en la memoria reiterando el reconocimiento y reconociéndoles su vocación de servicio y de cuidado, y de entrega a su país, y a su nación estos hechos

confirman una realidad que debemos atender con la responsabilidad debida que las carreteras federales, estatales y municipales siguen siendo los puntos críticos que necesitamos que estén completamente blindados porque es de donde se agarran y el objeto para lastimar a la ciudadanía, que los municipios más pequeños enfrentan limitados, tienen que hacer enfrentamientos al crimen organizado casi sin recursos, sin equipo, y con la capacidad y más que con nadie con la valentía, con las agallas y con la inteligencia policial con la que cuentan; por eso, queremos hacerles un reconocimiento, pero también tenemos que ser responsables y decir que en materia de seguridad pública se debe compartir entre la federación, el Estado y sus municipios, no puede recaer esta responsabilidad en un solo orden de gobierno, debemos involucrarnos también como sociedad y estar prestos y atentos a todo lo que se nos indica y a los operativos, reactivos para resguardarnos y no ponernos en riesgo, sabemos que la policía, el ejército trabajo con inteligencia, que trabaja de forma efectiva y sobre todo pensando en el bienestar de la sociedad, desde esta tribuna no se trata de descalificar esfuerzo alguno, al contrario, queremos asumir con seriedad que esto que estamos viviendo, los incendios, los bloqueos, la suspensión de clases, el impacto real que está ocasionando a la sociedad y a la economía y a todo sobre todo los efectos de la educación de nuestras niñas, niños y adolescentes de lo que les está tocando vivir, es urgente la paz, la paz en Zacatecas, la paz en México y esto depende de tomar acciones, serias, fundadas y sobre todo con la seguridad de poder hacer una verdadera coordinación entre los tres órdenes de gobierno y de poderes es así como esta coordinación sobre todo para tener resultados eficientes y efectivos se tiene que regionalizar el cuidado y el resguardo de la sociedad para evitar estos corredores interestatales que se convierten en los espacios de la impunidad para el crimen organizado, debemos fortalecer a nuestras policías municipales, capacitarles y darles los recursos necesarios, tecnológicos y de inteligencia que requieran, necesitamos protocolos claros de protección a la población civil, así como protocolos claros de actuación en estos temas en momentos urgente es así como es indispensable fortalecer todos los mecanismos posibles para atender también después cuando se dan estos combates delictivos, hay que atender a las víctimas lo más pronto posible y es aquí donde también entra los protocolos para protección civil para que se puedan llevar a cabo el aseguramiento sobre todo y el cuidado de quienes fueron víctimas o abatidos en circunstancias como en estas que se vieron últimamente. La impunidad solo profundiza el ciclo a la violencia, las familias de Zacatecas merecemos carreteras seguras, comercios abiertos, escuelas funcionando, pero sobre todo, merecemos vivir sin que tengamos miedo, necesitamos vivir con paz, necesitamos vivir con certidumbre de tener una nación fuerte, una nación segura, una nación democrática y aquí desde la Legislatura de Zacatecas, nuestra responsabilidad es acompañar toda acción institucional y también acompañar a la sociedad en estas circunstancias difíciles; es así como la bancada naranja considera que la violencia no puede ser más allá y llevarnos a polarizarnos así tampoco podemos permitir que se normalice. Zacatecas es más que esto, Zacatecas en un gran pueblo trabajador, y Zacatecas forma parte de una gran nación que es México, vamos a construir la paz juntos y trabajando con este esfuerzo. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Ana María Romo Fonseca. Tiene el uso de la voz, hasta por cinco minutos, la Diputada Isadora Santiváñez Ríos, con el tema: “El Poder de la delincuencia en México.”

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Con su permiso, Diputada Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Hago este posicionamiento como Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública. México vive momentos de preocupación en donde la crisis de seguridad persiste afectando la vida cotidiana de millones de familias mexicanas, la violencia, el fortalecimiento de los grupos criminales y la creciente sensación de incertidumbre social, reflejan de las estrategias implementadas en los últimos años por el Gobierno Federal, han sido insuficientes para garantizar paz y un Estado de derecho bien, la Seguridad Pública no puede y no debe quedar atrapada en discursos, requiere de decisiones firmes, una coordinación efectivos entre los distintos órdenes de gobierno y políticas públicas basadas en la inteligencia, prevención y resultados medibles, resulta urgente construir soluciones reales, integrales y sostenibles México necesita recuperar la paz, la tranquilidad y la confianza ciudadana. La detención del capo más importante e influyente del mundo en un complejo residencial del Municipio de Talpapa Jalisco, deja varios panoramas claros: El primero: Es que el Gobierno Federal no confía en muchas de sus propias corporaciones, por lo que decide realizar un operativo de manera unilateral y aislada, la Guardia Nacional cuenta con reconocimiento de los mexicanos; por eso, decidieron hacer esto solos sin coordinación, ni vinculaciones institucional, el operativo colaboración; sí, la tuvo con el Gobierno Estadunidenses, quienes lo proporciona el Gobierno Mexicano información fundamental para dar con el paradero del El Mecho, pero lo verdaderamente importante no es la muerte de un capo, es todo lo que vino después, lo que es simultáneos, carreteras tomadas a lo largo y ancho del país, vehículos civiles incendiados, centros comerciales destrozados, Bancos del Bienestar banalizados, un país cantero paralizado por el miedo de la incertidumbre, una de las ciudades más importantes del país y con mayor poder adquisitivo como Puerto Vallarta literalmente rodeada de incendios, humo y cenizas; asimismo, vimos un sinnúmero de comunicados de diferentes órdenes de gobierno pidiéndole a la ciudadanía guardar calma y resguardarse; sí, a eso se dedicaron los gobiernos locales a enviar comunicados; todo ello, derivado de las acciones de represalia que realizaron de manera coordinada los integrantes de dicho cartel, como señal de molestia por la molestia de su jefe principal, eso no es una reacción aislada, eso es demostración de poder de un cartel, estas acciones coordinadas a lo largo y ancho del

país fueron la evidencia brutal de algo que duele profundamente aceptar, la fragilidad del Estado Mexicano, la fragilidad de un gobierno que por horas estuvo sometido al crimen organizado en aproximadamente 25 estados de la república, un Estado que pierde el control territorial en cuestión de horas y un cartel que cuenta infraestructura conexiones, coordinación y equipo necesario para provocar que el país literalmente arde en cenizas, cuando grupos criminales pueden coordinar casos en distintos puntos del país casi de inmediato y de manera simultánea; el mensaje es claro, tienen estructura, logística e inteligencia y presencia suficiente para desafiar a abiertamente a la autoridad; y ahí, ahí está lo más alarmante con la detención del El Mencho ésta infraestructura no desaparece, los criminales no comenzarán a dedicarse por arte de magia a otra cosa, no dejarán caer toda esa inversión, comercialización y distribución solo porque la cabeza ya no se encuentra operando, ellos también tienen mucho que perder monetariamente hablando, y el mundo globalizado en este mundo globalizado en donde “bisnes”, es “bisnes”, resulta transcendental recuperar sus líneas operativas lo antes posible y continuar con el control monetario y estratégico de la distribución, comercialización y ventas de los productos que tienen una alta solicitud y consumo alrededor del mundo; y esta, esta es la razón por la que todo ha buscado regresar a la normalidad, no se de una extraordinaria coordinación de respuesta y ración del Estado Mexicano; no, eso resulto evidente ya que un Estado fuerte no se desestabiliza en un día, un Estado sólido no queda merced de represarías, un Estado funcional no permite que la ciudadanía sea rehén de demostración de fuerzas; hoy, hoy estamos viendo hoy no estamos viendo victoria, estamos viendo vulnerabilidad y una realidad altamente... quiero.... que... ante todos estos hechos; es importante manifestar nuestra solidaridad y nuestro mensaje de acompañamiento a todas las familias zacatecanas y de mexicanos que vivieron, que se vieron afectadas por estos hechos, principalmente y de manera muy especial expreso mi reconocimiento, respeto y profunda cercanía a las familias de los elementos de seguridad que en cumplimiento de su deber defendieron con valor y honor a nuestro país, a mujeres y hombres que no dudaron en arriesgar su vida por la seguridad de todos; particularmente hoy quiero honrar la memoria de Nohemí Elizabeth Martínez, una joven zacatecana de tan solo 22 años de edad, quien perdió la vida en estos ataques, una vida joven, un futuro entero por delante, truncado en el ejercicio de una labor que exige el más alto grado de valentía. ¿Por qué la Guardia Nacional manda a una casi niña a enfrentar a uno de los capos más poderosos del mundo?; nunca lo vamos a entender, lo que sí entendemos es el dolor de las familias, quiero a nombre de las Diputadas y Diputados; así como del Personal Administrativo, a la Legislatura como Presidenta del Órgano de Administración y Finanzas, mandar mi mensaje de solidaridad y fraternidad a la Familia de Nahomi, principalmente a nuestra compañerita, a nuestra compañera Monita, que se ha visto afectada por este tipo de situación, un abrazo fraterno, no es posible que en este México, una niña pierda la vida en un atentado de esta manera, no es posible que se normalice y no es posible que sigamos permitiendo que las Instituciones de Seguridad Nacional, manden a casi niñas a combatir a uno de los capos más importantes del mundo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Isadora Santiváñez. Gracias Diputadas y Diputados; sus intervenciones han quedado debidamente

registrados en el Diario de los Debates para su consulta pública en privilegio de los derechos de acceso a la información, rendición de cuentas y máxima publicidad. Estando agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, se Clausura ésta Sesión de la Comisión Permanente, y se cita a las Diputadas y Diputados de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, el día de hoy 24 de febrero del 2026, a las 17:00 horas, a la Sesión Previa del Sexto Período Extraordinario de Sesiones de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado; rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

KARLA ESMERALDA RIVERA RODRÍGUEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

IMELDA MAURICIO ESPARZA.

DIPUTADA SECRETARIA

**RENATA LIBERTAD
ÁVILA VALADEZ.**